

**Fecha:** 22 de noviembre de 2025

**Hora:** 20:30

**Asunto:** DECISIÓN 6

**Doc. Nº:** 36

**De:** Comisarios Deportivos

**Para:** Todos los interesados

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido Informe de Dirección de Carrera (Documento 46) en el que se traslada la comunicación del Relación con los Concursantes referente a una posible irregularidad en la ubicación de un punto de control en el TR8:

En dicho informe, se indica que el punto de control del TR8 situado en el metro 10,965 no cumple la distancia reglamentaria de 500 metros tras una señal de STOP.

Según el libro de ruta, la señal de STOP anterior se encuentra en la viñeta 17, en el metro 10,474.

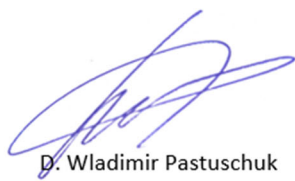
Confirmado dicha información mediante el análisis del Road Book oficial y los datos facilitados por el responsable de Cronometraje, y conforme a lo establecido en el Artículo 2.4 del Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEEA-RACE 2025, que prohíbe la colocación de puntos de control a menos de 500 metros de señales de STOP o intersecciones sin prioridad, este Colegio de Comisarios Deportivos adopta la siguiente decisión.

**Decisión:** **ANULAR** el punto de control secreto de Tiempo de Regularidad del TR8 situado en el metro 10,965.

**Razón:** De acuerdo con el artículo 2.4 del Anexo 4 del Reglamento Deportivo CEEA-RACE, los puntos de control no pueden situarse a menos de 500 metros de señales de STOP o intersecciones sin prioridad. Al confirmarse dicha situación, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo, se procede a la anulación de los puntos mencionados.

Las decisiones de los Comisarios Deportivos se toman de forma independiente a la RFEDA y se basan exclusivamente en la normativa aplicable, los criterios establecidos y las pruebas presentadas.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Wladimir Pastuschuk  
Presidente CC.DD



D.ª Gema Martín  
Comisario Deportivo



D. Víctor Tercero  
Comisario Deportivo